



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 314 (JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE LA I NOMINACIÓN DEL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN)**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 28 días del mes de abril del año 2022, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición n° 314 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la I nominación del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la provincia de Tucumán, y cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo n° 28/2022. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gob.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM son los siguientes:

1. AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835
2. ÁLVAREZ, CARLOS LUIS, DNI: 22.665.060
3. AQUINO, RUBÉN DARÍO, DNI: 28.534.637
4. ARCH, GERARDO JOAQUÍN, DNI: 23.117.994
5. ARGÑARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD, DNI: 28.680.345
6. ASAD, SARA INÉS DEL VALLE, DNI: 23.295.986
7. BRANDÁN, MARÍA GABRIELA, DNI: 30.442.896
8. BURKE, TOMÁS WALTER, DNI: 20.219.665
9. CONTRERAS GÓMEZ, CECILIA MARÍA MARGARITA, DNI: 23.913.021
10. CRISCUOLO, MARÍA SOLEDAD, DNI: 34.159.786

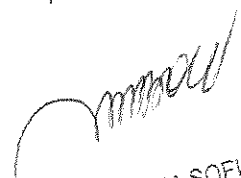


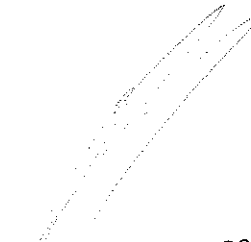
Consejo Asesor de la Magistratura

11. D'AMATO, ANDREA ROXANA, DNI: 22.428.686
12. ESPECHE, DANIEL ADRIÁN, DNI: 25.211.438
13. ESTOFÁN, MARÍA LUCIANA, DNI: 30.539.382
14. FRANCESCHI, AGOSTINA, DNI: 31.323.223
15. GÓMEZ DE NIETO, MARÍA INÉS, DNI: 12.607.694
16. GONZÁLEZ MESTRE, MARÍA ALICIA, DNI: 10.686.794
17. IBÁÑEZ, CARLOS AUGUSTO, DNI: 27.960.292
18. IÑIGO, GABRIELA VIVIANA, DNI: 26.980.600
19. LIZÁRRAGA, MARCELO VÍCTOR, DNI: 21.744.107
20. MARQUETTI, LUIS ALBERTO, DNI: 17.573.849
21. MASAGUER, JUAN CARLOS MARTÍN, DNI: 27.365.018
22. MASCARÓ, VÍCTOR DANIEL, DNI: 23.931.798
23. MEDRANO, MARCELO, DNI: 16.458.496
24. PELLI, PAOLA, DNI: 27.650.788
25. PILO, MARÍA SILVINA, DNI: 29.546.723
26. PRADOS, MARTÍN, DNI: 31.338.297
27. RECALDE, MARÍA VALERIA, DNI: 24.671.858
28. RIVAS SUÑÉN, FEDERICO JOSÉ, DNI: 22.127.542
29. RIVERO, RAMÓN RICARDO, DNI: 13.848.664
30. ROBLES, CÉSAR LUIS, DNI: 24.593.617
31. RODRÍGUEZ CAMPOS, MARÍA ALEJANDRA GABRIELA
32.927.638
32. ROMERO, MARÍA CONSTANZA, DNI: 28.182.412
33. RUÍZ, NICOLÁS PASCUAL, DNI: 23.056.279
34. SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL, DNI: 26.783.101
35. SORIA, MARÍA EMILIA, DNI: 34.329.864
36. STORDEUR, EZEQUIEL, DNI: 24.496.157
37. VERA, FERNANDO ANTONIO, DNI: 22.283.720

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 28/2022, suscribe la presente acta el Presidente del Consejero Asesor de la Magistratura, Dr. Daniel Oscar Posse. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

ANTE MI DOY FE


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA